

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,186

SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes ptas. 1 50
Resto de España » 1 75
Extranjero » 2 50

Mahón martes 23 de Mayo de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123

EL AMOR A LOS NIÑOS

Frecuentemente se oye decir á los extranjeros que los animales ingleses están civilizados. En efecto los gatos no huyen del hombre como del más feroz de los enemigos; los perros apenas ladran y nunca muerden; los pájaros de los parques acuden á cualquier mano generosa que les brinde de comer; en general, todos los animales ingleses no sólo no temen ni huyen la compañía del hombre, sino que le buscan con emocionante confianza. Por esto se dice que están civilizados. Pero no hay que olvidarse del principio evolucionista de adaptación al medio, según el cual todo ser vivo expresa en su modalidad las causas circundantes que actúan sobre él. La mansedumbre de los animales ingleses, pues, no es sino una manifestación de la mansedumbre, del desarrollo moral, de los hombres entre los cuales viven. Es cierto que existen casos aislados en que el amor á los animales es una aberración del sentido afectivo, y en que se justifica lo que Platón dice al comienzo de la vida de Pericles: «Una vez que César vió en Roma á algunos extranjeros llevando en brazos perritos y monjes y acariciándolos tiernamente, preguntó si las mujeres de su país no tenían nunca hijos, reprendiendo de este modo, con justa severidad, á los que prodigan con los brutos aquella

ternura natural que sólo se debe á los racionales.» Las inglesas, por ahora, siguen dando hijos al mundo; pero ello no es obstáculo para que amen también á los animales, amor que—salvo las sabidas excepciones—no es una usurpación al género humano, sino más bien una noble extensión del cariño por los semejantes. Conforme el órgano moral se desarrolla, la especie humana va resultando pequeña para recibir todo el amor de sus unidades, y este rebasa la línea del género racional y se desborda sobre las especies animales inferiores y toca el mismo riante reino de las plantas. Claro está que sería mejor si el amor de los seres humanos se encontrase sólo sobre los mismos seres humanos, hasta que toda la miseria intelectual y física de hoy desapareciera del mundo; sería preferible que este amor fuera intensivo; en vez de extensivo pero debemos de consolarnos con el hecho de que si existen sociedades protectoras de los animales, también existen en mayor número, Sociedades para proteger á las criaturas humanas contra nuestra propia barbarie.

Estas Sociedades tienen por objeto evitar la crueldad. Por la misma razón que los animales ingleses no huyen, los niños ingleses no lloran, porque no se les maltrata. Pero si no hubiera aún brutos que pegan á los animales y á los niños, estas Sociedades estarían de más. Desgraciadamente,

aún existe la excepción del hombre embrutecido que castiga á los niños y á los animales. Y el objeto de las Sociedades protectoras es desembrutecer á esa clase de hombres ó, al menos, poner el freno de la ley á su brutalidad.

He aquí un caso reciente. Una niña huérfana era sometida á toda clase de castigos en la casa donde servía. Se azotaba con una correa su cuerpo desnudo, y luego, para acrecentar el martirio, se frotaban con sal las heridas. Pero el catálogo de suplicios es demasiado extenso para enumerarlo. Lo importante es que este drama infantil llegó á conocimiento de una de estas Sociedades protectoras de la infancia, y que después de extraer á la niña de su cautiverio, ha llevado á los tribunales á la dueña, á un hijo suyo y á un criado de la casa donde trabajaba la niña. El abogado que representaba á la Sociedad protectora ha definido el doloroso suceso como un capítulo de la historia de la esclavitud frase que junto con las declaraciones del juicio ha conmovido de horror á toda Inglaterra. La suerte de los acusados está aún pendiente del fallo final. Con toda seguridad serán condenados á una dura pena. Pero el pueblo, que ha silbado á los delincuentes y que los ha seguido por las calles en actitud violenta, ha fallado ya contra el mal tratamiento á los niños, y en este interés colectivo por la

infancia debe verse la medida del humanismo en la tierra.

Las Sociedades que se dedican á la protección y vigilancia de los niños suman cerca de veinte, sólo en Londres. Unas veían por los niños que proceden de los Hospicios. Hay otra que tienen por único objeto conservar la vista á los niños de las escuelas, y con ese fin provee de lentes á todos los que los necesitan. Otra se ocupa de enseñarles un oficio. Otra de niños enfermos y paráliticos. Otra de mandar al campo á los niños enfermizos de Londres. Otra de organizar veladas nocturnas. Otra, científica, del estudio mental y físico de los niños. Otra, de recoger niños picardeados. Otra, en fin, de pedir reformas legislativas de protección á los niños de edad escolar.

A esta última se debe, probablemente, el origen de la enmienda presentada por un diputado socialista, á la ley sobre alimentación de niños pobres en las escuelas. Esta ley autoriza á que se dé de comer á todos los niños pobres los días de asistencia á las escuelas. Pero se ha observado que durante los días en que las escuelas están cerradas, los niños pobres pierden considerablemente en peso, un fenómeno tras el cual se adivinan los callados dramas de los hogares sin pan. Para evitar que los niños necesitados enflaquezcan en los días festivos, un diputado socialista ha pedido que también se les ali-

mente en esos días. La petición, no obstante su procedencia socialista, halló una acogida cordial y emocionante en toda la Cámara.

En resumen, los ingleses se preocupan de evitar dolor y hambre á sus niños; al mismo tiempo, precisamente estos días, se preocupan, en una conferencia imperial, de la mejora de los métodos de enseñanza. Y un pueblo que sabe proteger á su infancia contra la brutalidad, la miseria y la ignorancia, es, sin duda, un pueblo que conoce el arte de formar buenos ciudadanos.

LUIS ARAQUISTAIN.

Londres.

El servicio militar obligatorio

He aquí el informe presentado por el jefe de Artillería señor Pidal ante la Comisión del Congreso que dió dictamen sobre el proyecto de ley de servicio militar obligatorio.

«El servicio militar obligatorio, además de anticonstitucional, quebranta la ética, se burla de la ciencia, deforma la justicia, da vida al antimilitarismo, aviva odios y rencores, da un contingente horroroso de prófugos, desertores y suicidas y no produce los resultados apetecidos; pues los Ejércitos modernos, científicamente hablando, deben ser profesionales, dotados de medios y recursos materiales para estar constantemente en

100

CAMPAÑA REVISIONISTA

militar en la propia forma y bajo iguales reglas que el juez instructor. En las causas cuyo cumplimiento corresponda al Consejo de guerra ordinario podrá hacer el nombramiento de secretario el juez instructor, si no le nombrare la autoridad ó jefe que dé la orden de proceder.»

Pues bien, señores diputados; en el proceso de Ferrer no hay ningún secretario que funcione dentro de las condiciones de la ley. ¿Por qué? Porque en la página 6 se encuentra una diligencia en que consta que un soldado, Sebastián Margall, que actúa, en efecto, de secretario del juez permanente de causas, acepta el cargo para el cual es nombrado, y jura cumplirlo fielmente con arreglo á los términos del Código de Justicia militar; pero ¿y el nombramiento? No hay ninguna diligencia en que conste que está nombrado.

¡Ah!, se dirá que esto es una minucia. Por minucias han fusilado á Ferrer, y yo tengo derecho á argüir apoyándome en esta minucia que, si fuera ella sola, no tendría importancia ninguna. ¿Sabéis quién le da importancia á esta minucia? El capitán general, que poco después, en 6 de septiembre, ordena al coronel del regimiento de infantería de Mallorca que nombre un cabo ó sargento para que actúe de secretario en el proceso contra Ferrer que incoa el señor Negrini, y es nombrado José Gandía, cabo, que comparece y acepta el día 7, escogido, como decía el capitán general, por su seriedad y por su reserva. Véase aquí cómo se ha tratado de suplir aquella deficiencia.

Cambio informal del secretario

Pero ¿creéis que es esto sólo? No; el 9 de septiembre se recibe declaración á Rosendo Gudas, y ¿sabéis quien la toma? Sebastián Margall; y en los autos no he encontrado ninguna diligencia anterior ni posterior en que se diga que José Gandía ha dejado de actuar y que ha sido sustituido legalmente por Margall. Y esto se repite y ocurre el 16 de septiembre, y vuelve á repetirse y ocurre el 19 de septiembre, nada menos que en la indagatoria tercera que se recibe á Ferrer,

en un documento de tanta importancia, en una actuación que dura siete horas. Y otra vez actúa Margall el 23 de septiembre y en el mismo día, en otra diligencia, aparece la firma de Gandía. Y por cierto que en la declaración de Pedro Vidal, que se le recibe en el mismo día, ocurre una cosa extraña; no consta la firma de ningún secretario.

Yo me he preguntado si sería un olvido, propendiendo siempre á la interpretación más benigna; pero no puede ser un olvido, porque si bien la diligencia se encabeza con la fórmula de ritual: «Ante mí el juez instructor y el secretario», etc., al final falta la otra fórmula: «Firmando con el juez y presente secretario, de que certifico», que es la acostumbrada. Falta esa fórmula. ¿Por qué? ¿Por qué no consta la firma de ningún secretario? He aquí una diligencia que no está hecha bajo la fe de ningún secretario. Si se ha omitido esta firma evidentemente es porque el secretario no estaba.

Señores diputados, ¿es que con esta informalidad puede juzgarse del honor, de la libertad y de la vida de los hombres? Pues esa promiscuidad de secretarios, sin diligencias anteriores ni posteriores que legalicen ese relevo continuo, sigue en el proceso, y nunca sabemos si el secretario es Sebastián Margall, soldado, ó si es José Gandía, cabo; y esto ocurre en diligencia de tanta importancia y trascendencia como es la lectura de cargos al procesado y hasta en el caso mismo del enterramiento del cadáver de Ferrer Guardia. Minucias; ¿eh? Pero son minucias que acusan vicio de nulidad, que acusan informalidad, contra la cual tengo que protestar.

Los registros en casa de Ferrer

No es esto sólo. El artículo 511 dice que el registro se hará, á ser posible, á presencia del interesado ó de las personas que le representen; y, en efecto, en la casa de Ferrer, después de ser preso, se hicieron dos registros, y ninguno de ellos lo presencié. ¿Donde está la diligencia en que consten las razones por

CAMPAÑA REVISIONISTA

97

pero en uso de un legítimo derecho, permitidme que me fije en este detalle. Los que somos periodistas sabemos que el papel atrasado no se mantiene en poder de los corresponsales paqueteros durante dos meses y pico, y es mucha coincidencia, sobre la cual cabe hacer suposiciones, la que de que el juez llegase al corresponsal paquetero de «El Siglo Futuro» y encontrarse inmediatamente el ejemplar. Acaso puede tener esto otra explicación. ¿Se hallaba en poder del señor Coldeforns este ejemplar? Entonces, como después hay una diligencia por la cual se cita al señor Coldeforns, habrá que convenir en que antes de citarlo y comparecer estaba de acuerdo con el juez. ¿No es eso? ¿Es que anticipadamente pidió el juez el número á Madrid á la administración de «El Siglo Futuro»? De todas maneras aparece aquí un prejuicio del juez y una cosa inexplicable. ¿Como se le ocurrió eso, ó quien se lo sugirió? ¿Que duende misterioso había detrás del proceso tejiendo otro proceso para suplir las faltas, las deficiencias ó para hacer de providencia del juez?

Es lo cierto que el «Siglo Futuro» aparece en el sumario, y el párrafo de la carta escrita por el señor Coldeforns en los términos que he tenido el honor de exponer á la Cámara, y en seguida viene una citación al señor Coldeforns: el señor Coldeforns comparece el día 26 y declara: Su declaración aparece en la página 492. Ya he dicho que en «El Siglo Futuro» decía que á Ferrer se le vio varias veces capitaneando grupos, y que él le vio una vez frente al Liceo. ¿En que términos lo declaró? En los siguientes:

«Que el martes, día 27, si mal no recuerdo, entre siete y media de la noche, vió un grupo en las Ramblas, frente al Liceo, capitaneado, al parecer, por un sujeto que al declarante le pareció asimismo ser Francisco Ferrer Guardia, al que no conoce personalmente, y sí por fotografía, y teniendo el convencimiento de que realmente pudiera serlo, por oírlo decir á los que transitaban etc.»

Yo pregunto si se puede hacer una declaración en términos más dubitativos.

Porque el señor Coldeforns no dijo: «En efecto, yo vi á Ferrer capitaneando un grupo; y aun cuando de antes no le conocía, por su parecido con el retrato que circulaba ya hasta en tarjetas postales, y porque me lo decía personas que rodeaban al grupo, deduje y me convencí de que era Ferrer Guardia. Los términos dubitativos en que lo dice pueden tener el valor de un testimonio verídico, de una aseveración indestructible. Yo creo que no; pero me allanaré á la opinión de los jurisconsultos que alegan la suya en contrario.

Las contradicciones, como véis, señores diputados, son patentes. El señor Coldeforns, que profesa sinceramente, hasta con fanatismo, una religión de verdad, a pesar de los edictos numerosos, de las diligencias profusas que se hacen para pedir á las gentes que vayan allí á declarar lo que sepan, y sobre esto ya habló elocuentemente el señor Alvarez; á pesar de todo esto, durante dos meses al señor Coldeforns se le pasea el alma católica por el cuerpo, y no se cree en la obligación de ir á decir la verdad ante el juez; pero, que casualidad, llega el día 26, para cuando es citado, llega allí, se acuerda de todo y lo declara.

Por lo menos, permitidme, señores, decir que este testimonio es tardío, y por las circunstancias que concurren en él, en cuanto á su calidad moral, no lo digo en detrimento suyo, sino por las ideas y sobre todo por la exaltación con que las profesa, diré que es un testimonio un tanto recusable, cuando hemos visto al vicario capitular, en representación de todo el clero de Barcelona, publicar un manifiesto dirigiéndose al Gobierno; cuando hemos visto á la Junta diocesana, compuesta de ochenta Sociedades católicas, subvertiendo las opiniones de sus correligionarios; cuando hemos visto á la Junta de Defensa Social haciendo también todo esto, y el señor Coldeforns, á pesar de todo ello, no acude sino, cuando, cuando, si no acude, la prueba queda coja.

Lo que debió hacer el juez. A juicio mio, y á juicio del artículo

Las Novedades de Ernesto Matas

Calle Doctor Orfila 4 (Moreras)

Acaba de llegar un variado y riquísimo surtido de géneros última creación de la moda, en Sedería, Lanería, Lencería y artículos de punto.

Para trajes de caballero, Lanillas Patenes y Driles dibujos de alta novedad, trajes para niños confeccionados.

La casa que vende más barato de Menorca

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Interesante para las SEÑORAS

Figurines de los más modernos y de más chic los encontrarán en las Novedades.

Corresponsal de la casa más importante de Barcelona.

prácticas, educándose, en especialización.

«Sí; el Ejército debe ser voluntario y profesional.

«El voluntario no va por fuerza, va porque quiere, y no abriga rencor contra una profesión que él mismo ha elegido.

«Entendemos científicamente por Ejército profesional el conjunto de hombres que se ejercitan constantemente en la gimnasia, en la carrera, en la resistencia física, en la equitación, en la marcha, en el tiro, en todas las formas de la lucha militar moderna, practicándola todos los días y creemos firmemente que este Ejército, así educado, especializado para un fin, endurecido, recio, con aguantería profesional, no necesita ser tan numeroso como el inútil ó poco vigoroso Ejército obligatorio. Más reducido, vivirá mejor, costará menos, y con el sobrante se le podrá dotar de todo el material conveniente; podrá cada soldado ser el tirador que da en el blanco, que causa bajas efec-

tivas al enemigo, y no el bicho infeliz que, al romper el fuego frente al enemigo se estremece, tiembla, cierra los ojos al disparar, vuelve la cabeza, no inutiliza á ningún contrario, porque fué llevado á la guerra sin haber disparado más de diez cartuchos.»

PÉSAME

Ayer acudieron al consulado de Francia muchas personas para expresar al digno representante de la gran república hermana, Mr. Delofre, su pesar por la terrible catástrofe que entristece al mundo civilizado.

El señor Acevedo en nombre del partido republicano menorquín cumplió este triste deber y escuchó frases de sincero agradecimiento para el pueblo de Mahón.

LA VOZ DE MENORCA se une al duelo de Francia y al de todos los hombres progresivos que saludan respetuosos las víctimas de la lucha por la conquista del aire.

El asunto del día

Información

Esta mañana á las siete ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Monte-Toro» en el que han regresado los comisionados de los bancos que marcharon á la ciudad condal. Únicamente han quedado allí el señor Escudero, Presidente de la Cámara de Comercio y el señor Sintés, Gerente del Banco de Ciudadela.

Las impresiones que traen los excursionistas son bastante optimistas, contratando con las del primer día de la llegada á Barcelona, que eran algo pesimistas, porque la Asociación de banqueros de aquella capital mostró una pasividad alarmante.

Por fortuna, el Banco Alemán Transatlántico mostróse luego propicio á facilitar la solución y es casi seguro que hoy embarcará para este puerto un comisionado del banco referido en unión de los señores Escudero y Sintés, estableciendo en esta ciudad una caja que facilitará dinero á los bancos locales con la garantía de documentos comerciales.

Por otra parte, hoy ha llegado don Miguel Soler representante de la casa de Barcelona «Banco Arnús» con amplias facultades de la misma para facilitar al Comercio é industria en general los medios necesarios para poder continuar el desenvolvimiento de la vida mercantil de esta isla, que se encontraba casi paralizada á causa de las dolorosas circunstancias por que venimos atravesando.

Asimismo la citada entidad viene con el firme propósito de estudiar la situación económica del Banco de Mahón y buscar el medio más inmediato de resolver la situación en que aquél se encuentra comprendiendo que en ella radica principalmente la solución del bienestar financiero de esta isla.

Es de agradecer el esfuerzo que hace dicha entidad viniendo á esta plaza en las presentes difíciles circunstancias.

Nos complace mucho que los comisionados del Banco de Mahón, con sus gestiones hayan conseguido impresionar favorablemente á tan importante entidad

bancaria ya que la presencia de su representante en esta ciudad ha de hacer que renazca paulatinamente la tranquilidad tan necesaria para que pueda comenzar la reconstitución de nuestro crédito mercantil.

Sabemos también que han llegado hoy en el «Monte-Toro» respetables cantidades en metálico y en billetes del Banco de España para las diversas entidades bancarias de esta isla.

Como decimos en la sección telegráfica, hoy ha llegado el Delegado de Hacienda de Palma señor Semir, el cual viene comisionado por el Gobierno para estudiar la situación financiera de esta isla.

Debemos congratularnos de los buenos resultados que han tenido todas las gestiones que han hecho los comisionados de los bancos para resolver la situación y llevar en lo que sea posible la tranquilidad á los ánimos.

Cuando haya pasado la actual situación y todo esté tranquilo será ocasión de hacer un estudio detallado de lo ocurrido y ver los medios de evitar que pueda repetirse.

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento se leyó el telegrama siguiente:

«Presidente Consejo á don Pedro Pons Vidal.

Hablaré con el Ministro de Hacienda, Gobierno no puede por carecer de facultades legales acceder por sí á sus ruegos, Telegrafiaré mañana.»

Se le ó un oficio del Crédito Mercantil en que contestando al acuerdo de la Corporación de admitir el papel moneda de dicha entidad, la Junta Directiva de éste garantiza su valor. Se espera que las Juntas de las otras sociedades contestarán también garantizando las obligaciones y cheques respectivos, en lo cual serán de nuevo requeridos por el señor Alcalde.

LORENZO PONS MARQUÉS

MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos

Consulta de 12 á 2 y de 3 á 4.

San Fernando, 3.

Crónica local

A las siete ha llegado el vapor «Monte-Toro» conduciendo la Comisión bancaria en viaje de regreso.

Ha venido también el Director de LA VOZ DE MENORCA.

Damos á todos la más cordial bienvenida.

Esta tarde á la hora de itinerario zarpará para Barcelona el vapor correo «Monte-Toro» conduciendo la balija pasaje y carga general.

Anoche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, respondiendo así á su propia convicción en conformidad con los requerimientos que ayer nos permitimos dirigir á los señores concejales.

Se aprobaron las actas anteriores, se concedieron permisos particulares, se aprobaron cuentas, se pasaron asuntos á informe de las comisiones, se dió cuenta de un oficio y un telegrama relativos al conflicto bancario de los que damos cuenta en la crónica «El asunto del día» y se levantó la sesión.

El señor Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular recordando á los señores Alcaldes el exacto cumplimiento de las disposiciones relativas á que el remitir las cuentas municipales de sus respectivos distritos, han de acompañar á ellas con la separación debida las especiales referentes á impuestos, recargos, arbitrios y demás ingresos cuyas liquidaciones vienen obligados á presentar é ingresar en caja municipal los recaudadores trimestralmente cuando menos.

Esta obligación es extensiva á los demás agentes ó apoderados que manejan fondos de los Ayuntamientos.

Les encarga además que le manifiesten si las cuentas de los recaudadores antedichos del año 1910, han sido presentadas al Ayuntamiento para su aprobación.

del Código Militar que he leído hace un momento, el juez pudo y debió llamar la atención del señor Colldeforns sobre sus contradicciones, y acaso el señor Colldeforns hubiera declarado en términos más precisos y categóricos: pudo y debió hacerle precisar si eran cerca de las siete y media ó de las ocho y media, porque, aunque parezca que no, esto tiene mucha importancia.

«Sabéis por qué, señores diputados? y me dirijo principalmente á los que no hayan estado en Barcelona. Porque aun cuando recordéis que esto sucedió en el mes de Julio, el 27 de julio, sabéis que en Barcelona, y sobre todo en las Romblas, la fronda del arbolado, que allí es abundante, produce una sombra que anticipa el crepúsculo; de suerte que de ser las siete y media á ser las ocho y media, van mayores ó menores probabilidades de que pueda un individuo conocer á otro á quien no había visto antes, á una cierta distancia, porque es de suponer que el beatísimo señor Colldeforns no se mezcló con el grupo de rebeldes, y á tal punto se grabara en su memoria, que al cabo de dos meses, el día 27, coincidiendo con el acuerdo del Consejo de ministros de abrir las Cortes el día 15 de octubre, reconociese en rueda de presos á aquel que vio dos meses antes, entre las sombras del arbolado, no sabiendo si á las siete y media ó á las ocho y media de la tarde del día 27 de julio de 1909.

Yo ya sé que los hombres de leyes me van á salir con lo de la tasación de la prueba. Yo no me voy á meter en este terreno, que para mí sería resbaladizo y en el cual aparecería petulante. Yo no he de decir nada sobre este particular, porque acerca de la responsabilidad que por los medios que nos dé el reglamento y la ley nos proponemos exigir á los que resultan responsables, habrá de hablar mi querido amigo y compañero el señor Albornoz (El señor Albornoz pide la palabra), si le dan tiempo, que mimbres le sobran. Además, respecto de esta prueba, á mí se me ocurre todavía una consideración.

El grupo no estaba organizado militarmente

Démoslo todo por verdadero y exacto. no insistamos sobre detalles; todo es verdad, no hay mácula de ninguna especie; y ¿qué? ¿Es que los que formaban el grupo que disolvió la pareja de caballería estaban organizados militarmente, estaban armados ó realizando algún acto de hostilidad contra la pareja de caballería? Es de suponer que no, porque, en caso afirmativo, la pareja no se hubiera limitado á disolver el grupo, sino que hubiera cargado, y á los que hubiera podido los hubiera detenido. ¿Es que el grupo entre el cual ó capitaneándolo vió el señor Colldeforns á Ferrer pasar por delante del Liceo pudo pasar por allí? Ayer dijo aquí un testigo presencial que era imposible, porque bajo el pórtico del teatro casino del Liceo estaba situada, según se me ha dicho, una fuerza del Ejército, que, cumpliendo el bando del capitán general, cuidaba de que no hubiera grupos, y si los hubiera habido, los hubiera fusilado, si no se hubieran disuelto á la primera intimación, puesto que todavía no había llegado el bando del 28, en que decía: que sin previa intimación los disolvería.

Pero, además, suponiendo que pudiera ser, ¿es que iba armado ese grupo? ¿Iba organizado militarmente? Aunque fuera con ellos el señor Ferrer, ¿en qué se conocía que los capitaneaba y los dirigía? ¿Llevaba galones? ¿Llevaba algún signo? ¿Daba voces de mando? ¿Daba órdenes á algunos de los que iban allí? ¿Iban en formación y él delante de todos? ¿En qué se conocía, en una palabra, que el señor Ferrer era el capitán de aquel grupo? Que lo pudo ser, yo no lo dudo; pero ¿por qué no lo verificó el señor juez? ¿Por qué no apuró todo esto? No apuró, porque se estaba á 27 de Septiembre, y diez y ocho días después tenían que abrirse las Cortes y en estos diez y ocho días tenía que elevarse el sumario á plenario, verificarse todas las operaciones del plenario, celebrarse el Consejo de guerra, dictaminar el auditor, deducir el testimonio de la causa, remitirlo á

Madrid, verlo el Consejo de Ministros, contestar y ejecutarse la sentencia, si había lugar á ello, y si el Consejo lo acordaba y corría prisa; corría tanta prisa, que el señor Colldeforns citó á otro testigo, persona conocida, un ingeniero, el señor Fábregas; le citó el juez, no estaba en Barcelona, su hermano dijo que estaba en Gerona, y como si estuviera en la China, nadie se cuidó de librar un exhorto. No había tiempo para eso; no había tiempo; porque había que hacer todas aquellas operaciones, había que abrir las Cortes el día 15 de Octubre y había que liquidar primero aquella cuenta.

Y respecto á la prueba testifical, ni una palabra más. Pero ahora entro en otro terreno que me importa y creo interesantísimo.

Infraacciones legales

Si yo demostrase, señores diputados, en la tramitación del proceso se han cometido repetidas y numerosas infraacciones de ley, algunas de las que causan nulidad de todo ó parte de lo actuado, ¿qué haría el Gobierno? ¿Qué haría el señor ministro de la Guerra? ¿Qué haría el Consejo de Guerra y Marina, si allí llegase por órgano oficial noticia de esto que voy á denunciar?

El artículo 134 del Código de Justicia militar se ocupa de la manera cómo debe hacerse el nombramiento de jueces para causa. Por no molestaros, y por ir derechamente á la demostración de otras infraacciones de ley más importantes, no leo la que se ha cometido de este artículo, respecto del que tengo que decir que la existencia de jueces permanentes es una costumbre, pero todas las costumbres no son legales cuando son buenas, se incorporan á la ley por ministerio del Parlamento; cuando son malas, por la ley se corrigen; y el Código de Justicia militar dice que para proveer los cargos de fiscal, instructor y secretario se celebrarán concursos, que no se han celebrado; y de ahí que esos cargos con carácter de permanentes los unos no existen, y los que no

existen no funcionan dentro de la ley sino por una corruptela de la ley misma.

El juez actúa extralegalmente

Por aquí ya el juez señor Raso Negri, ni, actuaba fuera de la ley. Pero es que además señores diputados nombrado especialmente para este proceso, estaba fuera de los términos categóricos de la ley. Y ya, puesto que me he metido en la demostración, lo diré. El artículo lo dice: «El nombramiento de juez instructor se hará para cada causa por la autoridad militar que ejerza la jurisdicción ó por las autoridades ó jefes militares que den la orden de proceder á la formación del procedimiento según sus atribuciones etc.

Para las de Consejo de guerra ordinarios, serán nombrados los comandantes fiscales de los cuerpos ó un capitán ú oficial subalterno.»

Yo me explico perfectamente que lo mismo el señor La Cierva que otros jurisconsultos, se sonrían un poco de esta manifestación que hago refiriéndome á una jurisdicción que no es de mi competencia. No me molesta, no me extraña, naturalmente, pero como me he propuesto aquilatarlo todo, vengo á aquilatar también esto, y á demostrar que el juez ha sido ilegalmente nombrado.

Por real orden de 4 de septiembre de 1905 se dispone que, en ausencia ó enfermedades del teniente coronel ó comandante juez instructor de los regimientos de Infantería será substituido por uno cualquiera de los comandantes del regimiento á elección del coronel. El señor don Valerio Raso Negri, ni no era juez, no era comandante fiscal de ningún Cuerpo, sino juez permanente de causas. Por consiguiente, no pudo y no debió ser nombrado; y yo entiendo que en esta infracción de ley hay un vicio de nulidad. Pero es de los más insignificantes, lo confieso. Aquí va otro que es de lo más graves, y que se lo brindo á los que, no habiendo leído detenidamente el proceso, van á escuchar con sorpresa.

El secretario también funciona ilegalmente.

Dice el art. 142: «El secretario será nombrado por la misma autoridad ó jefe

El Rey firmó del ministerio de Instrucción pública un decreto estableciendo reglas respecto al funcionamiento de escuelas diurnas para adultos que serán bimensuales y cobrarán los profesores el tercio de sueldo; empezarán el primer de Enero.

Se ha publicado una R. O. circular disponiendo que los armadores, consignatarios y capitanes de barcos nacionales comprendidos en los artículos que se cita del reglamento de Sanidad, emplean el material sanitario según las relaciones que se publican.

Ante un lleno completo anoche en el Teatro Principal se proyectaron gran número de películas y siguieron las Moreno haciéndose aplaudir con sus bailes y sus couplets.

En el sorteo celebrado el día 30 del presente mes han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 1 803 y 26 327 despachados por la expendedoría del estanco de la Arravayeta de esta Ciudad.

Se despachan actualmente los billetes del sorteo 31 del corriente más cuyo precio es de 30 pesetas el entero y 3 pesetas el décimo.

Hoy martes, á las nueve y media de la noche, el ateneista don Francisco Hernández Sanz dará una conferencia en el Ateneo Científico acerca del siguiente tema: «Disquisiciones sobre la primera Exposición general de arte celebrada en Menorca». Seguidamente se leerá el fallo del Jurado para la concesión de diplomas, quedando clausurada la Exposición.

do el Gobierno; por si así fuera, sólo se cree viable un Gabinete de coalición con C. Emercau, Mullerand y Poinearé.

Castigo del cielo

En Tanger cuando se supo la noticia de la catástrofe, los moros, comentando a, decían que era un castigo del cielo.

Funerales oficiales

Se ha acordado que se dediquen á Mr. Bertheaux honras fúnebres de carácter evidentemente nacional.

Se reanudan los vuelos

Ayer en Issi-les-Mouineaux se adoptaron muchas medidas para el mantenimiento del orden; pero el público era poco numeroso.

La niebla era tan densa que no se veía la cúspide de la torre Eiffel. Vendrines emprendió el vuelo á las cuatro horas y once minutos.

Train, no partió.

Los aviadores se retiraron, excepto Frey, el causante de la catástrofe.

El servicio para el mantenimiento del orden se retiró á las seis de la mañana.

Los cercados habían sido triplicados, no habiéndose permitido á nadie permanecer en el campo de manzanas.

El público, lo mismo que los periodistas, sólo han sido admitidos en recintos reservados.

La Comisión sportiva ha recibido la noticia, de que Vendrines, ha llegado á Angulema, batiendo todos los «records».

Otra catástrofe

En Katak (Odessa) se ha celebrado una fiesta de aviación á la que concurría inmensa muchedumbre.

Uno de los aviadores cayó sobre el público con su aparato, resultando un centenar de heridos, algunos de ellos de extrema gravedad.

EL CONFLICTO MARROQUÍ

Nuevas posiciones

El señor Canalejas ha dicho que no tiene nuevas noticias de Marruecos.

La última posición que han ocupado nuestras tropas en el Cabo Negón, que ya estaba acordado anteriormente.

Con ello se evitarán nuevas agresiones de los moros en la costa, que estará debidamente vigilada.

Insistió en que no había propósitos de ocupar á Tetuán.

Reconocimiento

El general Larrea con un escuadrón de Tardit y fuerza montada de policía indígena salió de Melilla efectuando un reconocimiento por los aduares de Uad-Hadí y en tierra de los Uind-Sattut.

Fué recibido muy afectuosamente por los cabileños.

Las fuerzas expedicionarias regresaron sin novedad á la plaza, después de hacer una jornada de 50 kilómetros.

Ayer salió la columna Aizpuru á efectuar otro paseo militar hasta Yazzmer.

También saldrán en los días sucesivos otras columnas.

Mediante estos paseos militares, las fuerzas van internándose en la zona del Muuya y enterándose del estado de ánimo de los naturales, acostumbrando á ver á nuestros soldados y convencerse de que nada deben temer de nosotros.

En el zoco del viernes el Benibuyeghi se vendió el ganado que formaba parte del convoy últimamente robado á los franceses.

Los moros se mostraban muy excitados contra los franceses; pero no hablaban nada que pudiera hacer suponer hostilidad contra los españoles.

De Ceuta

Oficialmente se dice que hay tranquilidad. No obstante, la calma es aparente. Opínase que se avecina un avance importante.

Han llegado dos estaciones ópticas de campaña, á las cuales se les dará empleo brevemente.

Ha sido encarcelado un vendedor moro por proparar falsedades.

Han sido muy comentadas, concediéndoselas mucho alcance, unas conferencias celebradas por el general Alfau con los notables de algunas cabilas del interior.

Los corresponsales anuncian que van á emprender una excursión á Tetuán. Merece fijarse la atención en esto, recordando que existe la censura.

Se ha recibido un telegrama particular que da á entender que hoy se emprenderá el avance anunciado.

Franceses y moros

Circula el rumor de que el día 16 hubo en Sidi-Aixá un sangriento combate, de graves consecuencias para los franceses.

Los moros estaban emboscados y cayeron sobre los franceses, causándoles en los primeros momentos 40 muertos y apoderándose de varios cañones.

Después los zemurs se retiraron, internándose en los bosques para seguir hostilizando á los franceses.

Estos han montado un telégrafo entre Rabat, Sale y Casa Blanca, proponiéndose prolongarlo hasta Fez.

Se teme la sublevación de todas las cabilas del territorio de Marrakesh.

LAS CORTES

CONGRESO

Se abrió la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Había bastante concurrencia de diputados.

Las tribunas estaban llenas.

En el banco azul el señor Canalejas y el general Luque.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Silvea (Jon Jorge) alude á las denuncias que hizo el otro día el señor Lerroux sobre la conducta del alca de Barco de Avila, rechazándola y negando que dicha autoridad hubiese cometido los atropellos denunciados.

El señor Lerroux rechaza las apreciaciones hechas por el señor Silvea é insiste en la exactitud de sus denuncias.

Luego pregunta si el ministro de la Gobernación sabe lo ocurrido en la Diputación provincial, de Madrid, en donde se ha anulado el acta del señor Martínez Alonso, proclamado por la Junta del Censo conforme á la ley.

Pregunta cuál ha sido el motivo de esto, porque no supone añadir un tono irónico—que hayan sido motivos políticos.

El señor Canalejas contesta al jefe de los radicales, diciendo que el ministro de la Gobernación está enfermo y por eso no puede asistir al Congreso.

En cuanto á los hechos denunciados por el señor Lerroux dice que el debe cumplir con su deber y hacer cumplir á las autoridades con el suyo.

Rectifican brevemente los señores Silvea y Lerroux.

El señor Marín Sánchez ruega al ministro de la Guerra que no se traslade á otro punto la Academia de Artillería de Segovia.

El ministro de la Guerra contesta que no ha pensado en tal cosa.

El señor Soriano propone que se exprese el duelo de la Cámara por la catástrofe de París y que se telegrafe á Francia en este sentido.

El señor Canalejas haciéndose cargo de la proposición dice que constará en acta el sentimiento del Congreso.

Siguiendo en el uso de la palabra Soriano agrega que el difunto ministro de la Guerra Mr. Bertheaux era un digno patriota que supo hacer del Ejército una institución nacional, defensor exclusivamente de la patria y agnó á los enconos políticos y luchas de bandería.

Vuelve luego á la cuestión del fondo del regimiento de Isabel II y exhibe una carta de varios oficiales que piden la formación de la sumaria, agregando que dará los nombres de los mismos á condición de que luego no se les persiga haciéndoles objeto de venganzas.

Antes de terminar Soriano pide las cuentas de inversión de fondos de la Caja de inválido.

Le contesta el ministro de la Guerra general Luque diciendo que si se hace la denuncia en forma en la cuestión del regimiento de Isabel II, se ordenará la formación de sumaria para depurar hechos y responsabilidades.

En lo referente á la Caja de Inválidos dice el ministro que no hay caso de efectuar un arqueo porque la moralidad administrativa y la honradez de los que siguen al frente de ella, están al abrigo de toda duda.

Orden del día

Después de aprobar proyectos de carreteras y de pensiones á viudas se pasa á votación definitiva el proyecto de supresión de consumos.

Los carlistas conforme anunciaron piden que la votación sea nominal y así se acuerda, en medio de la mayor epecación por creerse que al votar aparecería dividida la mayoría.

Votan con el Gobierno ciento noventa y seis diputados y quince en contra, resultando un triunfo evidente para el gobierno que le vale muchos aplausos y felicitaciones.

Sigue el debate sobre obras hidráulicas y en el curso del mismo el señor Zúeta pronuncia un elocuente y erudito discurso que nadie escucha, y se levanta la sesión.

SENADO

Sesión sin interés

En la Cámara alta se abrió la sesión á las tres y treinta y cinco minutos presidiendo el señor Montero Ros y asistiendo los señores ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés se aprueban los proyectos pendientes de votación y se levanta la sesión.

LA POLÍTICA

Reunión maurista

En casa de don Antonio Maura han celebrado una larguísima reunión los ex-ministros conservadores, habiendo estado deliberando cinco horas, desde las tres y media, hasta las ocho y media.

Conjura misteriosa

A la salida de la reunión los que asistieron á la misma facilitaron una nota oficiosa, hablando misteriosamente de acontecimientos que se avecinan.

Para otra represión?

Los mauristas en vista de todo lo tratado y de la perspectiva que según los reunidos presenta hoy la política acordaron conceder un amplio voto de confianza, al autor de la represión de 1909, para que obre según crea conveniente con arreglo á las circunstancias.

El Gobierno satisfecho

El Gobierno se muestra altamente satisfecho de la votación recaída en el proyecto de consumos, votación que además de proporcionar una gran victoria ha sofocado los gérmenes de división iniciados en la mayoría del Congreso.

Consejo de Ministros

Duró desde las siete hasta las nueve. Sus acuerdos eran esperados con impaciencia reinando expectación por conocerlos. Los ministros no dieron detalles de lo acordado, limitándose á decir que no habían tratado nada interesante.

Un proyecto al Senado

En la mencionada cámara se leerá hoy el proyecto de supresión de consumos. Se cree que desde hoy al día quince de Junio se habrá informado, discutido y aprobado por los senadores al referido proyecto económico.

Satisfacción republicana

Los republicanos madrileños se muestran muy satisfechos por la marcha actual de la política. Se relaciona esta satisfacción republicana con la misteriosa reunión de los mauristas.

El conflicto marroquí

Comunican de Ceuta que han regresado sin novedad los convoyes encargados de abastecer los destacamentos que guarnecen las posiciones últimamente ocupadas. Dicen también las noticias transmitidas que se cree que se han sometido muchos femurs, cesando en su actitud de rebeldía.

COCINERO.—En esta imprenta informarán quien necesita uno inteligente.

NODRIZA.—Leche fresca. Se ofrece una. Informes, Santa Eulalia, 90.

PERDIDA.—Anoche se perdió un brazete de oro desde la calle de la Infanta á la Academia Mariana de San Estanislao pasando por las calles Infanta, Arravayeta, Plaza Carmen, Plaza Principe, Miranda y Concepción. La persona que lo haya encontrado puede presentarse en esta imprenta, donde se le gratificará.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Table with meteorological data including barometer, humidity, direction of wind, temperature, and precipitation for the date of May 22, 1911.

Servicio Telegráfico DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

El conflicto financiero

Barcelona 22, 18'30.

Viene un delegado

El vapor «Monte Toro» saldrá esta tarde á las siete, conduciendo la comisión bancaria menorquina.

A su bordo irá en concepto de delegado especial del Gobierno, el señor don José Samir, Delegado de Hacienda de Bieares.

Barcelona 23, 6'15.

Conferencia entre personajes

El presidente del Consejo señor Canalejas ha conferenciado con los señores Rodríguez, ministro de Hacienda y Cobián, gobernador del Banco de España.

Han tratado, en vista de los datos trasmitidos desde Mahón, de la crisis que atraviesa el comercio de Menorca y de los medios de allegar soluciones para remediar la situación.

Barcelona 23, 6'15.

La dimisión de Valarino

El señor Canalejas, hablando de la dimisión del ministro de la Gobernación, dijo que ignoraba que el señor Valarino se hubiera marchado á Valencia.

Sólo sabía que se iría ayer, según le manifestó el mismo interesado.

No hay crisis por esto, porque no debe haberla—añadió el jefe del Gobierno.

El señor Valarino está enfermo y me manifestó que deseaba abandonar la carrera; pero yo no admití la dimisión porque no había motivo para ello.

Con éste hablé extensamente, mediando entre ambos el siguiente diálogo:

- ¿Tiene usted alguna discrepancia conmigo?
-Ninguna, señor presidente.
-¿Existen rozamientos con sus compañeros?
-Tampoco.
-Si quiere usted ir á Valencia, váyase, y ya esperaremos á que vuelva.
A menos que su empeño en abandonarme no responda á algún resentimiento político.
-Ninguno.
-No recuerdo que en los Consejos de ministro haya habido discusiones con usted.
-No ha habido ninguno; es que estoy malo de verdad y necesito descansar.
-Pues descanse y no hablemos de crisis.
Y no hay nada más—concluyó diciendo el señor Canalejas.

Una portuguesa de Canalejas

Ayer llamó el señor Canalejas á su despacho al encargado de Negocios para advertirle que España no estaba dispuesta á tolerar que Portugal estuviera relevado, por ser quien es, de guardarnos las debidas atenciones.

Empezó el señor Canalejas por protestar de las declaraciones del presidente del Gobierno Teófilo Braga, que publica un periódico, y luego dijo que había dado orden terminante al gobernador de Pontevedra para que internara en Portugal á unos policías que sin autorización nuestra se habían metido en España para ejercer, según decían, su cometido. No creo—añadió el señor Canalejas—que Teófilo Braga haya hecho

esas declaraciones, cantando las excelencias de la República española, siendo jefe de un Gobierno que se dice amigo nuestro.

Eso no es correcto y yo tengo del Gobierno portugués un concepto muy elevado.

El encargado de Negocios contestó que esas declaraciones de Teófilo Braga no eran de ahora, sino de 1872, y que el periódico las había reproducido siguiendo una campaña política que está haciendo.

En cuanto á lo de los policías, dijo que habían entrado en España porque habían tenido noticia de que en la frontera estaban reunidos un cura y varios partidarios de la monarquía conspirando.

Huelga en puerta

Dicen de Palma que los obreros fundidores han pedido la rebaja de la jornada á nueve horas de trabajo.

Los patronos se oponen á concederla.

Se teme que los obreros se declaren en huelga.

LA CATÁSTROFE DE PARIS

Agradeciendo

Los señores Canalejas y García Prieto han recibido telegramas muy afectuosos del Presidente del Consejo y del ministro de Estado francés, agradeciendo los despachos que aquellos les dirigieron con motivo de la catástrofe de Issy les Moulineaux.

Expresan la satisfacción del presidente de la República al ver que el Gobierno español se hace copartícipe de las desgracias que ocurren en Francia.

El verdadero peligro

Ayer se reanudaron los vuelos de los aeroplanos que han de realizar el recorrido París-Madrid.

Aunque la carrera comprende tres etapas, lo interesante y peligroso de ella es el recorrido San Sebastián-Madrid, en que los concursantes habrán de rebasar el puerto de Echegarrieta, última estribación de los Pirineos, la sierra de Guadarrama y el puerto de Somosierra, con 1450 metros de altura y muchos peligros para la navegación aérea.

La Prensa extranjera

Los periódicos ingleses y alemanes dedican á Francia sentidas frases de pésame con motivo de la catástrofe del domingo.

M. Monis

El presidente del Consejo, dentro de la gravedad de su estado ha experimentado alguna mejoría.

Al visitarle el presidente de la República, le dijo: —Estoy inútil; substitúyame. Fal eres replicó: —Herido, sí, pero no inútil. Vuestro corazón siente amor á Francia y vuestro cerebro está firme como antes. Valor. Si sufrís dolores, es prueba de que Francia tiene en vos un esforzado servidor.

Monis insistió en que el raid debe continuar, pues es una empresa en que está comprometido el honor de Francia.

—¿Qué se diría si una mancha de sangre lo interrumpiera! Adelante! Fallieres, muy emocionado, le elogió calurosamente.

Un Gobierno posible

En París no se cree que dimita to-

El matador de moscas D H I S Y LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno; de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN



LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONTINUOS ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimiento SINGER
en todas las ciudades del mundo.

32, CALLE NUEVA, 32
MAHÓN

Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermostrar el cutis.

De venta en Mahón:
Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:
Jóvenes ó de nido á pesetas 2 50 cada uno.
Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.
Calle de Lorenzo núm 94.-DEPÓSITO DE PALOMOS

POR RETIRARSE DEL NEGOCIO

se vende el taller de bicicletas de la Plaza de la Explanada, núm. 51, con 35 bicicletas, 2 tandems y 3 bicicletas nuevas en construcción.
El dueño se reserva solamente el motor.
Véndese también la casa en que está situado el taller.

Administración de LA VOZ DE MENORCA

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6.	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1'50
De 3 á 6 id.	2'50
Por cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7'50
Hasta ocho centímetros —50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.	
Hasta doce id. —Dob'le precio que por 4 centímetros.	
Hasta veinte id. —Trip'le id.	

Á TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.

UN CUARTO DE PÁGINA

Por una sola inserción	4'00
Dos inserciones	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.

Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.

En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL Ó ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.

Por cada línea más, diez céntimos de aumento.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Ancho de una columna del periódico 5'00
A dos columnas 15'00
Media página 40'00
Página entera 80'00
En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja.

VERDADERA GANGA.—Tengo para vender una gran partida de muebles de lance de todas clases, herramientas para carpinteros, ebanistas y calafates, mundos, baúles, cuerdas, máquinas de trincar, cuadros y otros muchos artículos á precios nunca vistos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.

Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén.
Cerca el fondeadero de los vapores co-reos.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio á casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8.
Informes en el mismo.

PARA VENDER.—Una casa calle Santa Rosa número 23.

Un huerto contiguo.
Una casa calle San Nicolás número 22.

Un motor á gás de tres caballos.
Una máquina de tornerar hormas y una sierra circular nueva.

Para informes, calle Deyá número 5, Mahón.

TRASLADO.—El encuadernador Antonio Sintés-Triay, que habitaba la casa número 11 de la calle Nueva, pone en conocimiento del público, y de sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento á la calle del Doctor Orfila número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Elix número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 24 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía.

Informarán en la calle de Gracia número 114.

Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M^a SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España 3'50
Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A. BARCELONA
GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.
GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.
HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910. (Clases 17 y 69).
Membro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.
Los PIANOS ORTIS Y CUSSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas más célebres de nuestros tiempos.
Sociedad Franco-Hispano-Americana, PIANOS ORTIS Y CUSSO — BARCELONA.

Underwood

Es la mejor máquina de escribir que se conoce en el mercado mundial.
EL MODELO 1910, ES EL COLMO DE LA PERFECCIÓN

El Gobierno de España usa actualmente unas 400 máquinas Underwood. 8.000 referencias en España cuya lista especial enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las mas importantes Societades, Centros, Oficinas públicas, Bancos, Industriales, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos á prueba sin ningún compromiso material ni moral, con el fin de que se estudie y someta á los mas exigentes ensayos comparándola con las diferentes marcas conocidas

Representante en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Cirilo 19, en Palma, San Pedro, 45.

ATENCION Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Montet Torrès y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

Sombrerería de Francisco Vives TRASLADO

Este establecimiento se ha trasladado á la calle de la Arravaleta, núm. 2, esquina á la plaza del mismo nombre.

Gran surtido de novedades para la temporada de Verano.

Visítad este establecimiento seguros de encontrar novedad.

Calle Arravaleta, número 2

Esquina á la plaza del mismo nombre.

Almacenes Sta. María

EMILIO DALMAU

Calles Arravaleta 1 y Nueva 45

Esta casa pone en conocimiento de este distinguido público, haber recibido un importantísimo surtido en toda clase de novedades para señora y caballero.

Que son todas ellas completamente nuevas y que la casa no tiene rival en surtidos extensos y precios verdaderamente excepcionales, puede acreditarlo su muy numerosa clientela y podrán convencerse cuantos se dignen honrarla con su visita.

Se están esperando del Extranjero una inmensa colección de blusas confeccionadas desde 2'25 pesetas.

Aviso á los que padecen de la vista

Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18.-MAHÓN

NO EQUIVOCARSE

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanas con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.

Se hacen composturas en los objetos de óptica.

Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y es pasará á domicilio.

No equivocarse: Calle Nueva, 18.-Mahón.-GISBERT